



Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017

Vistos, los expedientes N°s. 17-112911-001 y 17-112913-001, que contienen los Oficios N°s 3649 y 3647-2017/HNAL-DG, emitidos por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 226-2015/IGSS, de fecha 12 de junio de 2015, se designó, entre otros a la bachiller en odontología Lily Nera Asencios Trujillo, en el cargo de Jefa de Departamento, Nivel F-3, del Departamento de Estomatología del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, según Resolución Jefatural N° 743-2016/IGSS, de fecha 16 de noviembre de 2016, se designó, entre otros, a la licenciada en nutrición Gabriella Veeruska Ugarelli Galarza, en el cargo de Jefa de Departamento, Nivel F-3, del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza a través de los documentos de la referencia, solicita dar por concluidas las designaciones de la bachiller en odontología Lily Nera Asencios Trujillo y de la licenciada en nutrición Gabriella Veeruska Ugarelli Galarza, en los cargos señalados en los considerandos precedentes;

Que, a través del Informe N° 1171-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por el Director del mencionado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



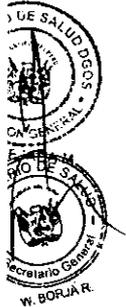
De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud, las designaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándosele las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ACTO RESOLUTIVO
Bachiller en Odontología Lily Nera Asencios Trujillo	Jefa de Departamento del Departamento de Estomatología	F-3	Resolución Jefatural N° 226-2015/IGSS
Licenciada en Nutrición Gabriella Veeruska Ugarelli Galarza	Jefa de Departamento del Departamento de Nutrición y Dietética	F-3	Resolución Jefatural N° 743-2016/IGSS

Regístrese, comuníquese y publíquese.



F. Ales
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud

